

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

EL PRESUPUESTO PARA 1911

Se aumentan en él un millón y trescientas mil pesetas, en el artículo primero, escuelas de instrucción primaria.

¿No habíamos quedado en que se llamaban escuelas de educación nacional, ó nacionales de educación?

Bien es verdad que *le nom ne fait pas á la chose*, dicen en Francia.

Con un nombre ú otro, la cuestión es que se aumente, ¿verdad?

Pero es el caso que va á ser un lío terrible eso de la conversión en escuelas graduadas de todas las vacantes.

Al primer concurso se lanzarán como lebreles tras de la caza todos los que deseen mejorar de fortuna y no tengan interés en continuar en la plaza que desempeñan.

¿Qué carreras, santo Dios!

No quedará ni una sola vacante sin proveer.

Llegará el otro concurso y sucederá lo mismo.

Y preguntamos aquí: ¿ya se ha calculado bien lo que importarán los aumentos probables?

¿No quedarán muchos maestros *compuertos y sin novia*, ó sea, ascendidos á las nuevas graduadas y sin poder cobrar su

nuevo sueldo, porque no habrá suficiente consignación en los presupuestos?

¿Y quién les abonará los daños y perjuicios?

Es con la única de todas las reformas del señor conde de Romanones con la que no estamos conformes.

Porque conceptuamos casi imposible que se haya podido calcular las vacantes que se han de proveer en un año.

Y luego, ¿qué razón hay para que en una población haya una escuela graduada y las otras no?

Hubiera sido mucho mejor, con ese aumento, empezar por hacer graduadas ó establecerlas, en las poblaciones de 2.000 á 3.000, que creemos son las que más necesitan escuelas nuevas, luego las de 3.000 á 10.000, y así sucesivamente.

O al contrario, empezar por crearlas y convertir las existentes en las poblaciones de más de 100.000 almas, de 40.000 á 100.000 y así ir descendiendo.

Pero siempre convirtiéndolas todas, todas sin excepción, en graduadas.

Sin eso, había otro medio de emplear ese dinero mejor, accediendo á las reiteradas manifestaciones del Magisterio.

Este era el de aumentar en una categoría el sueldo á todos sin excepción.

¿No había bastante?

Pues se disponía un patrón general

respecto á retribuciones, disminuyéndolas, en vez de aumentarlas, á los que tuvieran más de la cuarta parte, por ejemplo.

Muchos perderíamos quizá con ese cambio, ó con ese aumento.

Pero ante la perspectiva de jubilarnos luego con más sueldo los que ya estamos en el ocaso de la vida y de la carrera ó de aumentar más adelante los jóvenes, todos nos conformaríamos, aunque perdiéremos algunos.

Veremos qué se hace con ese lío de los aumentos y de la conversión en graduadas, que se hubiera evitado de este modo.

FÉLIX SARRABLO

No lo decía por tanto

En mi artículo «Para todos hay que pedir», escrito á vuela pluma, ó en media hora (que es el tiempo que generalmente empleo para uno regular y cuya idea lleve *in mente*), cree ver el amigo querido «Leandro» que he dicho que tienen un «tantico» de egoísmo.

No lo decía por tanto, ni por mucho menos.

Lo que es que se figuran ver castillos encantados donde no hay más que malas ventas.

Desfago, pues, el entuerto, si es que él cree que lo hay.

Y me hago cargo de todas las demás alusiones que me hace, no por contestar, ni mucho menos por reñir (cosa á que creo no llegaríamos nunca, aunque estuviéramos discutiendo años enteros), sino por llenar cuartillas sobre lo mismo. ¡En algo nos hemos de entretener en el agradable verano!

Lo he dicho muchas veces, que coincidimos en aspiraciones y en señalar los males donde están, con alteza de miras, con altruismo no usado por todos los que se dedican á escribir para el público.

Y por eso mismo, nuestra simpatía se trocó en amistad, pero amistad verdadera, que no se tuerce por nada en el mundo.

¿Quiere V. más, amigo Leandro?

Dice que también en mis escritos se puede ver «algo» parecido á lo que creo ver en los demás.

No lo negaré, porque cuando uno escribe, difícilmente puede sustraerse al medio ambiente en que se encuentra, como á renglón seguido manifiesto, al decir que «vemos las necesidades de todos; pero las nuestras las tenemos siempre de frente», etc.

Pero cónstele que, lo mismo que le sucederá á él, en cuanto noto algo de egoísmo, algo personalísimo, enfundo la péñola y... cambio de asunto ó rompo las cuartillas.

Eso de mejor ó peor trajeado es cuestión de gustos.

Yo conocí un maestro que, ganando más sueldo que otros muchos de sus alrededores, iba con un sombrero que alcanzó los tiempos de Felipe V, por lo menos, y en vez de ir en coche cuando viajaba, montaba sobre la cruz de los pantalones y tiraba de un carretón donde llevaba su equipaje. ¿No se acuerda usted, amigo?

Y en cambio, otros de pueblos pequeños se presentaban con mejor indumentaria á las reuniones, tal vez porque guardaban aquél traje para las fiestas, aunque diariamente fueran con otro peor.

Pero sigo negando que la vida es tan cara en Castilruiz, como en Langa, no precisamente por los comestibles, sino por las exigencias sociales.

Yo he sido maestro de 317 y de 500 pesetas, y sé que con alpargatas, gorra y tapabocas, con sólo la camisa planchada y corbata, me decían iba *muy majo* siempre, aunque llevara *coderas* en las mangas de la americana y el pantalón *deshilachado*.

Y ejerzo hoy en ciudad, la capital de la comarca, la segunda población de la provincia, y sé por experiencia lo que cuesta, la diferencia que hay entre uno y otro.

Lo mismo le habrá pasado á Leandro en los diferentes pueblos que ha corrido.

Ascienda luego, vaya á una población de más campanillas y lo verá prácticamente.

No es la cuestión de las subsistencias la principal, sino la de las exigencias sociales; ni más, ni menos.

Y pues creo estamos acordes en lo principal, que es que hay que pedir para todos, continuemos siempre en la brecha, pidiendo el aumento de sueldo general, de una categoría, y no por medio de las escuelas graduadas, en las poblaciones de más ni de menos de 2.000 habitantes,

al quedar vacantes, lo que no le ocurre al que asó la manteca.

Y termino, porque... ya hace media hora que empecé.

SILVIO

PREMIOS A LOS PROTECTORES DE LA INFANCIA

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo se abra el segundo concurso anual de premios por actos de amor á los niños, con arreglo á las bases que se fijan.

Se concederán:

Primero. Diez premios de 250 pesetas y los diplomas de mérito que el Consejo determine, según los actos de las concursantes, á las nodrizas que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de sus hijos y la de los niños encomendados á su cuidado.

Segundo. Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas y los títulos de vocal correspondiente del Consejo Superior de Protección á la Infancia que éste determine según los méritos de los concursantes, para los maestros ó maestras que hubiesen dado pruebas extraordinarias de su amor ó interés por la infancia.

Tercero. Un premio de 500 pesetas, otro de 300 y otro de 200 pesetas y los títulos de vocal correspondiente del Consejo Superior de Protección á la Infancia que éste determine en vista de los méritos de los concursantes, para los médicos que se hubiesen distinguido por sus trabajos en beneficio de la infancia en el ejercicio de su profesión, especialmente los encaminados á disminuir en general la mortalidad infantil, á mejorar la suerte de las madres y de los niños, ó que hayan realizado actos análogos en alto grado meritorios.

Cuarto. Un premio de 700 pesetas y otro de 300 y los diplomas de honor que el Consejo Superior determine en vista de los méritos alegados, á las Sociedades ó Instituciones benéficas españolas, no oficiales, de protección á la infancia en cualquiera de sus manifestaciones (Casas-Cunas), Asilos, Dispensarios, Escuelas, Sanatorios, etc.), que demuestran documentalmente por medio de su reglamento, Memorias anuales, gráficos ú otro medio cualquiera fidedigno haber obtenido más beneficiosos resultados, estar mejor organizadas para cumplir sus fines y

tener por objeto atender á los males infantiles de más urgente remedio. En igualdad de circunstancias serán preferidas para estos premios las Instituciones que hayan prestado apoyo más eficaz á las peticiones formuladas por el Consejo ó las Juntas de Protección á la Infancia en beneficio de los niños.

Quinto. Un premio de 500 pesetas y los títulos de vocal correspondiente ó diplomas de mérito que el Consejo Superior determine en vista de los servicios alegados, al particular que no estando incluido en ninguno de los grupos anteriores, demuestre haber ejercido actos sobresalientes de protección á la infancia; haber contribuído con su personal trabajo, propaganda, oral ó escrita, á realizar actos meritorios, á la disminución de la mortalidad en la infancia, ó á mejorar la suerte de las madres y de los niños; á los que hayan prestado excepcionales servicios á las Juntas ó al Consejo en cualquiera de los extremos relacionados con la aplicación de las leyes de protección, ó á los directores de fábricas ó talleres ú otras personas que se hayan distinguido por el cumplimiento de las leyes de Sanidad y de las llamadas leyes obreras en los establecimientos de su cargo, principalmente en lo que afecte al trabajo de los menores de diez y ocho años.

VACANTES

Universidad de Santiago

Provincia de La Coruña

Concurso de entrada.—Mixtas: Rivadeume, para maestro; Busturón, Villaboa, Feás, Regoa, Carreira, para maestra con 500 pesetas.

De traslado.—Mixtas, para maestro: Entrecruces, Ademunde, Cereo, Bujantes, Mens, Gonzar, Calo, Cambeda, con 625; Viña, Mante, Bamiro, con 500.

Para maestra: Cardeiro, Olveira, Arantón, Villamayor, Mallón, Carcacia, Rivasieira, Challán, con 625.

De ascenso.—Mixtas, para maestro: Trasmon-te, Cances, Figueiras, Folladela, Alvite, Arcos, Narafriós, Brandeso, con 625.

Para maestra: Fervenzas, Canso, Insúa, Juno, Nogueira, Restande, con 625.

Provincia de Lugo

Concurso de entrada.—Mixtas, para maestro:

San Salvador, Quintá, Coreijido, Suarna segunda, Donis, con 500 pesetas.

Para maestra: Balboa, Coreijido, Pacios, Suceda, Lonsada, con 500.

De traslado.—Para maestro: Mondoñedo, auxiliaría de niños; Germade (niños), con 625.—Mixtas: Puente de Otero, Pereiro, con 625; Nogueira, Cabanas, Tortes, Furis-Albardeiro, Pereira, Vega, Tardad, con 500.

Para maestra: Saviñao, Friol, con 625; Tornea, Rececende Cova, Lastra Degolada, Vidal, con 500.

De ascenso.—Navia de Suarna, Baleira (niños), Roás (mixta), para maestro; Germade (mixta), para maestra, todas con 625.

Provincia de Pontevedra

Concurso de entrada.—Mixtas: Santiago de Ribardeme, Maceira, para maestro; Canicouba, para maestra, con 500.

De traslado.—Para maestro: Bora, con 625; Bugarín, Zamanes, Toboadelo, con 625; Fozara, Caroy, Gonde (mixtas), con 500.

Para maestra: Covelo (niñas), con 625; Cabreira y Berducido (mixtas), con 625 y 500.

De ascenso.—Para maestro; Gesta (niños), Trasmañó, Arentey, Abades (mixtas), con 625.

Para maestra: Guillade, Villanueva ó Santiso, Amil (mixta), con 625.

Provincia de Orense

Concurso de entrada.—Mixtas, para maestro: Albos, Portela, con 500.

Para maestra: Baiste, Fornadeiros, San Pedro de Larvía, Marmonteros, Navallo, Esculqueira, Castromil, con 500; Villadevós (niñas), con 550.

De traslado.—Para maestro: Calvos de Randín, Pungín, Nogueira de Ramoín, Mezquita (niños), con 625; Reádegos, mixta, con 500.

Para maestra: Vereá (niñas).—Mixtas: Desteriz, Cauda, Saavedra, Cortegada, Gudes, Orbán, con 625; Chas, Biobra, Cernegro, Pejeiros, Baronzás, Garabelos, Entoma, Cados, Coedo, Cobás, con 500.

De ascenso.—Para maestro: Merca, Moreiras, Allariz (auxiliaría), Trasalva, Ranzós, con 625.

Mixtas, para maestro: Lobás Crespo, Graices, Seoane, Correjanos, Mauriser, Nocelo da Pena, con 625.

(Gaceta 20 Julio de 1910.)

Universidad de Barcelona

Barcelona.—Turno de ascenso.—Mantmeló,

Mallgorguina, San Felú Saserra, Orista, y Terrasola, de niños, con 625 pesetas.

Elementales de niñas de San Andrés de la Barca y la Vid, con 625.

De traslado.—Elementales de niños de Gualba, Olost, Monistrol de Calders, Santa María de Oló y Fogás de Monclús, con 625.

De niñas.—San Pedro de Vilamajor, con 625.

De párvulos.—Auxiliaría, Olesa de Montserrat, con 625.

De ambos sexos, para maestro: Vilanova de la Roca, Montmajor, Santa María de Marlés, Olcinellas, Santa Cecilia de Monserrat, Fogás de Tordera, Granera Pujart, San Juan de Oló, Broca, Masanés y Vilalleons, con 500.

De entrada.—Para maestro: Calonge de Calaf, con 600; para maestra, Orís, con 550; Samalús, Orrius, Aguilar de Segarra, Santa Coloma de Cervelló, Malla, San Julián de Sardanyola, Cananías, Castell de Areny, Cabrera de Igualada y Campíns, con 600.

Gerona.—*De ascenso.*—De niños, Argelaguer, San Miguel de Capmajor, Pardinas, Bouda y Paláu de Montagú, con 625.

Para maestra: Ruidellots de la Selva, Fortiá, San Esteban de Guialves, Santa Leocadia de Algama y Pau, con 625.

De traslado.—De niños: Vallfogana, Porqueiras, Mayá, Quart y auxiliaría de Arbucias, 625

De niñas.—Quart, Gallinés, Setcasas, Orfans y Cruilles, con 625; Ullastret, con 550; mixtas, de Rocabruna y Viladonja, para maestros y Talciuxá, con 500.

De entrada.—La incompleta de Grions, las mixtas de San Pablo de Seguríes, Vidrá, Ogasá y San Martín del Clot, para maestra, 500.

Lérida.—*De ascenso.*—De niños: Pinós, Pallargas, Oliola, Miralcamp y Olujas, con 625 pesetas.

De niñas.—Bellmunt, Civis, Guardia de Tremp y Miralcamp, con 625.

De traslado.—De niños.—Alcolegte, Les Guixes, Bellvehí y Tragó de Noguera, con 625; y la incompleta de Benavent de Lérida Bohí, Anserall, Tuigent, Santa María de Meyá, Santa Fé, Vilanova de Banat, Josa y Tots, con 500.

De niñas.—Bellvehí, Alcolegte, San Lorenzo de Morunys y Abella de la Conca, con 625; y las mixtas de Pulleda, con 550; Tredós, Naves, Paláu, Senet, Font de Ponte, Canabona, Floregachs, Aguiró, Paláu de Noguera, Caragué y Castelló, con 500.

De entrada.—De niños.—Conques, Montani-

sell, Castelciutat, con 500; Guils, Torms, Benés, Arcabell, Llusas, Ventosas, Boix y San Miguel de la Vall, con 600.

De niñas.—Valle de Castellbó, Olinz, Castellvell, mixta de Salavanera, La Llana, Eroles, Sarroca de Bellera, Rojals, Almusara, Montblan y Farrera, con 600.

Tarragona.—*De ascenso.*—Niños.—Molá, Aleixar, Gratayops, Cambril y Puigpelat, con 625 pesetas.

De traslado.—Niños.—Escuela completa de Palma, con 625.

Niñas.—Molá, Cabacés, Villanova de Prades y auxiliaría de Amposta, con 625; la mixta de Poble de Mafumet, para maestro; Montblach, Rojals, Vandellós, Tamarit, Botarell y Santa Perpetua, para maestro, con 500.

De entrada.—Para maestra: Pilas, con 550; para maestro: Santa Perpetua, Pasanat y Pallaresos, con 600.

Baleares.—*De traslado.*—De niños, la elemental de Fornells, con 500 pesetas.

De niñas.—Las elementales de Estallenchs, con 625, y Randa, con 500.

(Gaceta 21 de julio.)

Universidad de Oviedo

Turno de ascenso.—De niñas.—El Campo y San Martín de Arango, de Oviedo; Paradaseca y Burón, de León, con 625 pesetas.

De niños.—Alles, San Martín de Arango y Pesoz, de Oviedo; Oencia, Vega de Vacarce, Lucillo y Urdiales del Páramo, de León, con 625.

Turno de traslado.—De niñas.—Zureda, Castañedo, Campomanes, de Oviedo; San Pedro de Oleros y Joarilla, de León, con 625.

De niños.—Celorio, San Martín de Oscos y Castañedo, de Oviedo; Algadefe, Galleguillos de Campos y San Román de la Vega, de León, con 625.

Elementales de asistencia mixta; de 625 pesetas anuales.—Castiello, Escoredo, Anayo, de Oviedo.

Turno de entrada.—Incompletas mixtas, con 500 pesetas de sueldo.—Cardo, para maestro; Cuñaba, Campos, para maestra; San Justo y Priede, para maestro; Lorero de San Bartolomé, para maestra; Fresno Fondodevilla, Villalaz y Pesquerín, para maestro; Rozagás, Leitariegos, Santo Adrian, La Veguellina, Villarino de Cabrera, San Juan de Torres, Torneros de la Valderia y Valsemana, para maestra; Ca-

sasola, para maestro, todas de la provincia de Oviedo.

Mellanzos, para maestro; Robledo de Valdoncina y Salce, para maestra; Piedrafita de Babia, para maestro; Huergas de Babia, Odollo, Saceda y Castrillo del Monte, para maestra, Barniedo, para maestro; San Pedro de Mallo; Rivota, Villagallegos y Villapeceñil, para maestra; Villacerán, Soto de Valdeón, Suarbol y Villasumil, para maestro; Campo del Agua, Villadecanes, Lusio, Barrio de la Tercia, Montuerto, Quintana del Castillo, y auxiliaría de la escuela de niños de Cacabelos, para maestra, todas de la provincia de León.

Turno de traslado.—Escuelas incompletas mixtas, de 500 pesetas de sueldo anual y emolumentos—Robriguero y Cerredo, para maestra; Bayas, para maestro; La Foz, Villar de Zuepos, Pereda, Argüelles y Bustio, para maestro; Caño-Fornín, Cuérigo, para maestro; Narzana, para maestra; Tuiza, para maestro, todas de la provincia de Oviedo.

Truchas, Bustos y San Martín de Torres, para maestra; Reperuelos del Páramo, para maestro; Ardoncino, para maestra; Valdesanmiguel, para maestro; Mansilla Mayor, para maestra; Villacidayo, para maestro; Santovenia de la Valdoncina, para maestra; Vega de Infanzones, para maestro; Villiguer para maestra; Trascastro de Luna, para maestro; Caraño, para maestra; Congosto y Almazcara, para maestro; Valdefrancos, para maestra; Reyero, para maestro; Fresnellino y Villabañe, para maestra; Izagre, para maestro; Valle de las Casas y Folechas, para maestra; Burrillos de las Arrimadas, para maestro; Buiza, Matallana de Vegacervera, Camplongo, Correcillos, Los Barrios de Gordón y Lavandera, para maestra; Fresnedelo, para maestro, todas de la provincia de León.

Incompleta de niños, con 500 pesetas.—Bellota, de la provincia de Oviedo.

(Gaceta 21 de Julio.)

Universidad de Granada

Granada.—*Concurso de entrada.*—Venta Quemada, mixta, con 500 pesetas, se provee en maestra; Colomera (auxiliaría), de niñas, con 500; Izbor y Tablate, ídem, con 500; Los Archillas, ídem, con 500.

Concurso de traslado.—De niños, Jatar, Hueitor Vega, Villanueva Mesía, con 625; Yato, con 550; de niñas, Almaciles, con 625; mixtas, Brá-

cana, con 625, y Necina Alfahar, con 500, se proveen en maestra; Benalúa de Guadix y Bargas, con 500, en maestro.

De ascenso.—De niños, Deifontes, Pórtugos, Yegen, de niñas; Rubite, mixta; Pinos Genil, que se provee en maestra, todas con 625.

Almería.—*Concurso de entrada.*—Cerricos, de niñas, con 500 pesetas; Saliente Alto, mixta, con 500, se provee en maestro.

De traslado.—De niños, Escullar, Adra y Olula de Castro (auxiliarias); de niñas, Guazamara y Balerma, con 625.

Mixtas, con 500.—Almerén, se provee en maestra, Rambla y Polopos.

De ascenso.—De niños, Benizalón, Guazamara; de niñas, Almócita y Urracal, con 625.

Jaén.—*Concurso de traslado.*—Bailén, de niños; Los Villares, id.; Larva, id.; Segura de la Sierra, de niñas; Larva (auxiliaría), con 625.

De ascenso.—Bailén (auxiliaría), de niños, con 625; Benatae id., con 625; Póntones, de niñas, con 625.

Málaga.—*De traslado.*—Sayalonga, niñas; Casares (Auxiliaría), niñas, Cañete la Real (Auxiliaría), niños; con 625 pesetas; Torremolinos (Auxiliaría), niños, con 500.

De ascenso.—Benalauría, Guazamara (niños), Almócita, Urracal (niñas), con 625.

(Gaceta 23 julio).

Universidad de Sevilla

Sevilla.—*De traslado.*—Auxiliarias de niños: Lora del Río, Viso del Alcor, Cantillana, Paradás.—Niñas: Cantillana, con 625 pesetas.

De ascenso.—Auxiliarias de niños: Matrena del Alcor, Alcalá del Río, Villafranca y los Palacios, con 625.

Córdoba.—*De traslado.*—Auxiliarias de niños: Espejo.—De niñas: Doña Mencía, con 625; y la elemental de Villaharta, y la auxiliaría de Hornachuelos, con 500.

De ascenso.—Auxiliarias de niños: Doña Mencía, de párvulos, de niñas Doña Mencía, con 625.

Canarias.—*De traslado.*—Elemental de niños: Laguna, con 625; la incompleta de Moya, 500.

De ascenso.—Elemental de niños, Arona, con 625.

De entrada.—Incompleta, Mazo, con 500.

Badajoz.—*De traslado.*—Auxiliarias de niños: Alburquerque, Berlanga, Olivenza y Barcarrota.—De niñas: Higuera la Real, Bienvenida, con 625; y Esparragoza de Lares, con 500.

De ascenso.—Auxiliarias de niños: Alconchel, Navalvillar de Pela, Mérida, Salvatierra de los Borros y Bienvenida; de niñas, Burguillos, Higuera la Real y Talarrubias, con 625.

De entrada.—Auxiliaría de niños: Medellín, con 500.

Huelva.—*De traslado.*—Auxiliarias de niños: Ayamonte, La Palma, Villalba del Alcor y Bonares, con 625; Alajar y Los Marines, con 500.

De ascenso.—Auxiliarias de niños: Bollulos del Condado, Ayamonte y la elemental de Valdelarco; de niñas, Trigueros, con 625.

Cádiz.—*De traslado.*—Auxiliaría de niños: Grazalema.—De niñas: Prado del Rey, con 625.

De ascenso.—Auxiliaría de niños: Jimena, con 625.

(Gaceta 26 de julio).

Concurso de ascenso de junio de 1910

De niños.—Barcelona, con 2.000 pesetas.

Las de Beneficencia de Málaga, con 2.000, Tarragona y Lérida, con 1.650.

Las elementales de Cerdeño-Abulí y La Linea, con 1.650.

Una auxiliaría de Barcelona, superior, con 1.650.

Las elementales de San Feliú de Guixols y Burriana, con 1.650.

Logroño, Osuna y las auxiliares de Málaga y Cádiz, con 1.375.

Cullar-Baza, Huelma, Valdepeñas, Torredelcampo, Nijar, Algarrobo, Estepona, Cañete la Real, Casares, Subirats, Santoña y la auxiliaría de Antequera, con 1.100.

Las auxiliares, superiores, de Utrera y Marchena, con 1.100.

De niñas.—Una superior de Madrid, con 3.000.

Las elementales de Almería, con 2.000; Linares, con 1.650; Loja, Alora, Velez-Málaga, Elche, con 1.375.

Una auxiliaría de Reus, con 1.100.

Alcalá la Real, Torreperregil, Zarza la Mayor, Fuentes de Andalucía, Villanueva de Córdoba, Los Barrios (Cádiz), Arnedo, Villarrubia de los Ojos, Carpio de Tajo, Puebla de Almaradiel, Granollers y Sinén, con 1.100.

De párvulos.—Madrid, con 1.375; Barcelona, 2.000; Madrid, auxiliaría, 1.650; Tudela, 1.100; Toledo, auxiliaría, 1.100; Medina Sidonia, 1.100.

(Gaceta 28 de julio.)

Para tomar parte en estos concursos, los aspirantes dirigirán sus instancias con hoja de servicios cerrada, en 1.º de junio, á la Subsecretaría, dentro del plazo de 15 días.

NOTICIAS

Al último Consejo de Ministros llevó el señor Burell las líneas generales del proyecto de ley reformando la primera enseñanza, y que será sometido á la deliberación de las Cortes tan pronto como éstas reanuden en Octubre sus trabajos.

— En virtud de concurso de traslado de Junio último, ha sido propuesta para la escuela de niñas de San Esteban de Gormaz, D.^a Victoria García.

— La *Gaceta* del día 23 del actual, publica las vacantes que han de proveerse por concurso de traslado y ascenso superiores á 825 pesetas de sueldo.

— Se ha dispuesto que el título de maestro superior se considere como académico para poder tomar parte en las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

— El día 1.º del próximo agosto quedará abierto el pago en las oficinas de la habilitación para los maestros que cobren en la capital y el dos para los que cobran en las pagadurías.

— Se ha recibido en la Escuela Normal de Maestras de esta capital el título profesional de D.^a Felipa Aribas.

— En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Agricultura de esta provincia, se acordó nombrar á D. Mariano de Miguel Ayllón, don Emilio Fresno Martínez y D. Benito Recio Peña, maestros respectivamente de Valdealvillo, Rioseco, Fresno de Caracena y Barca, para que por cuenta del Estado vayan á Valladolid con objeto de estudiar en su granja agrícola las prácticas necesarias.

Felicitemos á tan celosos maestros, únicos que han solicitado ser nombrados para tan provechosos estudios.

— La *Gaceta* del 25 del actual inserta una Real orden disponiendo que se publiquen las oportunas convocatorias para proveer las escuelas por concurso de traslado y ascenso, conforme al Real decreto de 15 de abril último.

— Han sido propuestos para Ucieida (Santander) con 625 pesetas, y para Pinillo-Terradillos (Burgos) con 500 respectivamente, D. Vicente Garcés y D. Hilarión Montes, maestros de Castil de Tierra y Valdanzuelo, de esta provincia.

— Felicitamos á nuestro querido amigo don Alfonso Calavia Berdonces por su enlace matrimonial con D.^a Dorotea Neuclares, que se realizó en El Rasillo de Cameros (Logroño.)

Deseamos al Sr. Calavia todo género de prosperidades en su nuevo estado.

— Ha fallecido en Rioseco D. Antonio Ayllón, tío de nuestro especial amigo y compañero D. Mariano de M. Ayllón, actual maestro de Valdealvillo.

Reciba nuestro amigo Mariano y familia el más sentido pésame.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de sello para la respuesta.

M. G. Fuesas; V. C. Madruédano; J. R. San Felices; E. R. Torralba de Medina.—Se hará como desea.

I. P. Fuentepinilla; P. N. Serón; S. P. Tajahuerce.—Recibidos.

S. A. Mallona.—Recibida nota.

I. P. Fuentepinilla; G. M. Madrid; M. C. Bayubas de Abajo; A. R. Diustes; J. G. Tejado; S. P. Langa de Duero; A. J. M. Agoncillo; I. M. Torremocha; V. G. Quintanas de Gormaz; T. P. Aylagas; F. T. Retortillo.—Contestadas cartas.

V. U. Romanillos; J. V. Arnedo; M. G. Burgo de Osma.—Enviadas hojas.

G. M. La Seca.—Devuelta cédula.

M. E. Baraona; T. M. Fuentes de Agreda.—Se hará como desean.

S. M. Burgo de Osma.—Recibidos ceses.

P. N. Santa María de Hoyas; A. del A. Baraona.—Presentadas instancias.

G. C. Villaseca Somera; R. H. Zayas de Torre; V. P. Bordecoréx.—Remitidas hojas.

F. del R. Almarail.—Remitidas hojas.

F. G. Valtueña; I. R. Avonales; J. B. Aldehuelas; C. M. Bocigas.—Remitidos impresos.

F. B. Alcubilla de las Peñas.—Remitido el 26.

J. A. L. Peñalba de San Esteban.—Servido.

V. R. Lodares de Osma.—Tomada nota.

A. M. La Seca; A. A. Valderrueda; P. de P. Nalay.—Se hace como desean.

D. R. Viana.—Cambiada dirección. Los haberes están en Morón por llegar tarde su carta.

R. G. Ocenilla.—Remitidos impresos y cédulas.

G. A. Rejas de Ucero; C. A. Monteagudo.—Remitidos expedientes.

E. G. Quintanas Rubias de Abajo.—Tomo nota de su carta; llegó tarde para este mes.

M. V. G. Torremocha.—Recibida cédula.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

Las Obras de Misericordia

Por D. Ildefonso Fernández y Sánchez

Libro de lectura en prosa, aprobado y recomendado por las autoridades para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza.

Se halla de venta en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de DIEZ PESETAS docena, encartonado.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

o o o o mundo. o o o o



Despacho en Soria: COLLADO, 28